



PLAZA MAYOR Nº1  
28512 VILLAR DEL OLMO  
MADRID  
TFNO.: 91-873-21-61  
FAX: 91-873-21-04

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

ayuntamiento@villardelolmo.es

Contrato administrativo para la adjudicación del servicio de "Explotación del Punto Verde de Villar del Olmo, gestión de residuos domiciliarios valorizables y actuaciones complementarias". Modalidad tramitación ordinaria por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa.

Exp. Cont. 1/2016, de 18 de marzo

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 18 de enero de 2017 a las 13:04 h horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de concesión del servicio de "EXPLORACION DEL PUNTO VERDE DE VILLAR DEL OLMO, GESTIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS VALORIZABLES Y ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS", formada<sup>1</sup> por Doña Lucila Toledo Moreno, Alcaldesa de Villar del Olmo que actuará como Presidenta, Don Javier Durán Bóo, Secretario-Interventor de la Corporación, Don Carlos Martínez Carmona, Concejal, Don Francisco González Lahera, Concejal y Doña Mercedes García Aramburu, Concejal, que actuarán como Vocales, y por último Doña Natalia de Tena García, que actuará como Secretaria de la Mesa. Asiste también Doña Natalia Gutiérrez Sánchez en calidad de Arquitecto Municipal.

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando al público el número de proposiciones recibidas en forma y plazo, fuera de plazo, y el nombre de los licitadores. Se invita a los interesados para que puedan comprobar los sobres presentados.

Se ha presentado una oferta en tiempo y forma, con número de registro de entrada: 86 y fecha 10/01/2017 por parte de la empresa Fomento de Construcciones y Contratas S.A., un representante de la empresa se encuentra entre el público asistente.

Se ha presentado una oferta fuera de plazo, con número de registro de entrada: 103 y fecha 11/01/2017 por parte de la empresa CTC Servicios Ambientales S.L., el representante de la empresa que se encuentra entre el público confirma que al encontrarse la sede de la misma en la Comunidad Andaluza y ser allí festivo el 2 de enero de 2017, calcularon mal la finalización del plazo de entrega de proposiciones por lo que entienden que quedan fuera de proceso.

<sup>1</sup> La Disposición Adicional Segunda apartado décimo del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre opera como «mínimo» y el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, desarrolla y precisa lo anterior, de tal forma que la Mesa de Contratación estará compuesta por un Presidente, un Secretario y, al menos, cuatro vocales, entre los vocales figurará el Secretario de la Corporación o quien tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico y el Interventor.



AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

PLAZA MAYOR Nº1  
28512 VILLAR DEL OLMO  
MADRID  
TFNO.: 91-873-21-61  
FAX: 91-873-21-04

ayuntamiento@villardelolmo.es

A continuación, y viendo que se ha optado por incluir en el sobre A de la única oferta válida el "Modelo de Declaración Responsable, conforme a lo dispuesto en el apartado cuarto del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, conforme al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas, se acuerda por los miembros de la Mesa procede a la apertura del Sobre B, la Presidenta examina formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.

-Modelo de Declaración Responsable de Don Antonio Rodríguez Gómez, con domicilios a efecto de notificaciones en Madrid, Calle Federico Salmón, número 13, con DNI número 11.787.197-L, en representación de la Entidad FOMENTO DE CONTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A., con CIF número A28037224, siendo la dirección de correo electrónico a efectos de notificación: [ARodriguezG@fcc.es](mailto:ARodriguezG@fcc.es)

-Proposición Económica: Licitación del contrato por importe de 75.913,67 € (SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TRECE EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS) y 7.591,37 € (SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS) correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas, tanto las admitidas como las rechazadas.

Por la Mesa se acuerda requerir a la representación de la empresa FOMENTO DE CONTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A., a efectos de que en el plazo de diez días hábiles presente la documentación recogida en el Pliego de condiciones administrativas, acordando igualmente que si la misma resulta suficiente se eleve propuesta de adjudicación provisional al órgano de contratación.



AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

PLAZA MAYOR Nº1  
28512 VILLAR DEL OLMO  
MADRID  
TFNO.: 91-873-21-61  
FAX: 91-873-21-04

ayuntamiento@villardelolmo.es

La Presidenta da por terminada la reunión a las 13:16 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales; doy fe.

En Villar del Olmo, a 19 de enero de 2017

LA PRESIDENTA

FDO.: LUCILA TOLEDO MORENO

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

FDO.: JAVIER DURÁN BÓO

VOCAL

FDO.: CARLOS MARTÍNEZ CARMONA

VOCAL

FDO.: FRANCISCO GONZÁLEZ LAHERA

VOCAL

FDO.: Mª MERCEDES GARCIA ARAMBURU

LA SECRETARIA

FDO.: NATALIA DE TENA GARCÍA